

*"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022."*

El Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 052 del 26 de octubre de 2021, fue viabilizado el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante resolución 235 del 15 de diciembre de 2021 del CONFISCUN, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo con el artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, será de los Gerentes y/o Directores, quienes presentarán para su adopción y desagregación a la Junta Directiva.

Que de acuerdo con el inciso 3º del artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los Gerentes o Directores de las Empresas, previa adopción de la Junta Directiva.

Que mediante Decisión Empresarial 073 del 17 de diciembre de 2021, se liquidó y se desagregó el presupuesto para la vigencia 2022.

Que en el Artículo 17 del Acuerdo 053 del 28 de diciembre de 2021, mediante el cual se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, su desagregación y se aprobaron otras disposiciones, se estableció lo siguiente: *"Autorizar al Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para realizar las modificaciones a los actos administrativos expedidos para la correcta ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022 que no afecten los montos globales aprobados en la Resolución 235 del 15 de diciembre de 2021, emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, de las cuales deberá presentar informe a la Junta Directiva al cierre de la vigencia."*

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."

Que, de acuerdo con el cierre al 31 de diciembre de 2021, a las cuentas por pagar constituidas y las vigencias expiradas, se requiere modificar la apropiación de los rubros donde se generaron cuentas por pagar, de acuerdo con la naturaleza de su rubro origen, igualmente se realizan ajustes en rubros donde se requieran recursos para atender la vigencia 2022 de acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal.

Que dicha modificación se encuentra respaldada por el CDP 20220210 del 14 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto:

**DECIDE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar el presupuesto de gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por valor de \$6.506.546.661,39.

Código Completo	Nivel	Tipo		CONTRACREDITO
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Gastos</b>	<b>\$ 6.506.546.661,39</b>
<b>2.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 597.625.654,99</b>
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	\$ 537.625.654,99
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 537.625.654,99
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	\$ 140.928.130,00
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 140.928.130,00
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	\$ 396.697.524,99
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 15.000.000,00
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 337.916.253,45
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 43.781.271,54
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de	\$ 60.000.000,00
2.1.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	\$ 60.000.000,00
<b>2.3</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Inversión</b>	<b>\$ 3.641.987.319,82</b>
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3.641.987.319,82
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	\$ 3.641.987.319,82
2.3.2.02.02.005	6	C	Servicios de la construcción	\$ 3.641.987.319,82
<b>2.4</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>	<b>\$ 2.266.933.686,58</b>
2.4.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	\$ 2.266.933.686,58
2.4.5.01	4	A	Materiales y suministros	\$ 425.726.142,00
2.4.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 80.887.967,00
2.4.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 344.838.175,00
2.4.5.02	4	A	Adquisición de servicios	\$ 1.841.207.544,58
2.4.5.02.06	5	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 73.777.026,00
2.4.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 39.138.789,00
2.4.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.728.291.729,58

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con base en los recursos contracreditados en el artículo anterior, acreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, así:

Código Completo	Nivel	Tipo		CREDITO
2	1	A	Gastos	\$ 6.506.546.661,39
2.1	2	A	Funcionamiento	\$ 597.625.654,99
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	\$ 591.625.654,99
2.1.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	\$ 71.316.329,41
2.1.2.01.01	5	A	Activos fijos	\$ 71.316.329,41
2.1.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	\$ 71.316.329,41
2.1.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	\$ 71.316.329,41
2.1.2.01.01.005.02.03.01	9	A	Programas de informática	\$ 71.316.329,41
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software	\$ 71.316.329,41
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 520.309.325,58
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	\$ 2.742.130,00
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 2.742.130,00
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	\$ 517.567.195,58
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 16.070.963,43
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 4.774.280,00
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 489.057.129,15
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7.664.823,00
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 6.000.000,00
2.1.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	\$ 6.000.000,00
2.3	2	A	Inversión	\$ 3.641.987.319,82
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3.641.987.319,82
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	\$ 3.641.987.319,82
2.3.2.02.02.005	6	C	Servicios de la construcción	\$ 74.788.443,00
2.3.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.567.198.876,82
2.4	2	A	Gastos de operación comercial	\$ 2.266.933.686,58
2.4.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	\$ 2.266.933.686,58
2.4.5.01	4	A	Materiales y suministros	\$ 114.420.697,00
2.4.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 114.420.697,00
2.4.5.02	4	A	Adquisición de servicios	\$ 2.152.512.989,58
2.4.5.02.05	5	C	Servicios de la construcción	\$ 350.663.220,00
2.4.5.02.06	5	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 52.923.212,77
2.4.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 330.824.292,00
2.4.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.417.852.971,81
2.4.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 249.293,00

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."

**ARTICULO TERCERO:** Con base en los artículos anteriores el presupuesto de gasto desagregado para la vigencia 2022 queda así:

Código Completo	Nivel	Tipo		PPTO AJUSTADO
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>Gastos</b>	<b>\$ 42.304.718.243,00</b>
<b>2.1</b>	<b>2</b>	<b>A</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 14.027.588.291,00</b>
<b>2.1.1</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$ 7.474.551.419,00</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$ 7.474.551.419,00</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>\$ 5.344.145.675,00</b>
<b>2.1.1.01.01.001</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Factores salariales comunes</b>	<b>\$ 5.344.145.675,00</b>
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	\$ 4.383.564.494,00
2.1.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 44.800.000,00
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	\$ 186.054.657,00
2.1.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	\$ 126.547.298,00
<b>2.1.1.01.01.001.08</b>	<b>7</b>	<b>A</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>\$ 603.179.226,00</b>
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	\$ 409.372.288,00
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	\$ 193.806.938,00
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$ 1.673.452.312,00</b>
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 575.131.437,00
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 255.797.553,00
2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	\$ 447.745.639,00
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 206.904.944,00
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 25.369.326,00
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	\$ 97.502.045,00
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	\$ 65.001.368,00
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>\$ 456.953.432,00</b>
<b>2.1.1.01.03.001</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>\$ 456.953.432,00</b>
2.1.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	\$ 432.849.180,00
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	\$ 24.104.252,00
<b>2.1.2</b>	<b>3</b>	<b>A</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.248.218.347,00</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>\$ 71.316.329,41</b>
<b>2.1.2.01.01</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Activos fijos</b>	<b>\$ 71.316.329,41</b>
<b>2.1.2.01.01.005</b>	<b>6</b>	<b>A</b>	<b>Otros activos fijos</b>	<b>\$ 71.316.329,41</b>
<b>2.1.2.01.01.005.02.03</b>	<b>8</b>	<b>A</b>	<b>Programas de informática y bases de datos</b>	<b>\$ 71.316.329,41</b>
<b>2.1.2.01.01.005.02.03.01</b>	<b>9</b>	<b>A</b>	<b>Programas de informática</b>	<b>\$ 71.316.329,41</b>
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software	\$ 71.316.329,41
<b>2.1.2.02</b>	<b>4</b>	<b>A</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.176.902.017,59</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$ 126.542.130,00</b>
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 54.742.130,00
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 71.800.000,00
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>5</b>	<b>A</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$ 5.050.359.887,59</b>
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 218.468.483,43
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 1.254.869.036,55
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.448.637.367,61
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 98.385.000,00
2.1.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 30.000.000,00

**DECISION EMPRESARIAL No. 002 DE 2022**

*"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."*

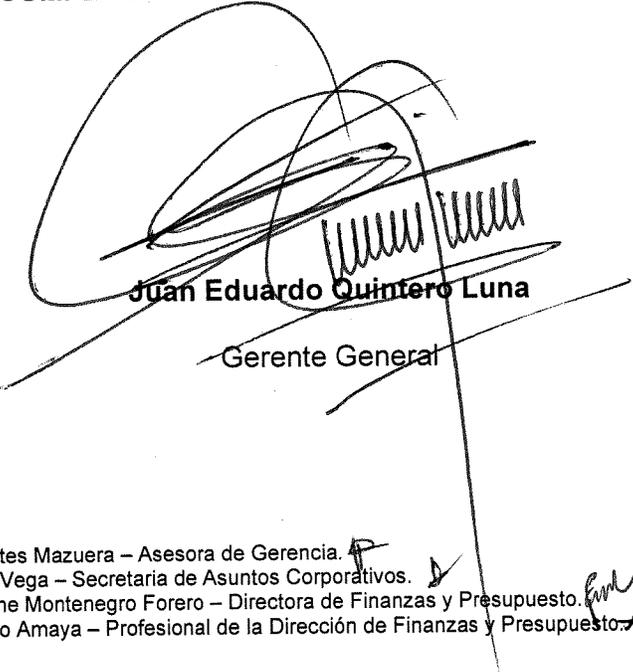
Código Completo	Nivel	Tipo		PPTO AJUSTADO
2.1.3	3	A	Transferencias corrientes	\$ 883.156.047,00
2.1.3.11.03	5	A	Sistema general de riesgos laborales	\$ 13.101.926,00
2.1.3.11.03.004	6	C	Cofización riesgos IV o V de contratistas	\$ 13.101.926,00
2.1.3.13	4	A	Sentencias y conciliaciones	\$ 870.054.121,00
2.1.3.13.01	5	A	Fallos nacionales	\$ 870.054.121,00
2.1.3.13.01.001	6	C	Sentencias	\$ 870.054.121,00
2.1.7	3	A	Disminución de pasivos	\$ 53.729.478,00
2.1.7.01	4	A	Cesantías	\$ 53.729.478,00
2.1.7.01.02	5	C	Cesantías parciales	\$ 53.729.478,00
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 367.933.000,00
2.1.8.01	4	A	Impuestos	\$ 303.000.000,00
2.1.8.01.54	5	C	Impuesto de industria y comercio	\$ 303.000.000,00
2.1.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	\$ 9.000.000,00
2.1.8.04	4	A	Contribuciones	\$ 55.933.000,00
2.1.8.04.01	5	C	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 55.933.000,00
2.3	2	A	Inversión	\$ 11.993.102.946,00
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 11.993.102.946,00
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	\$ 11.993.102.946,00
2.3.2.02.02.005	6	C	Servicios de la construcción	\$ 8.331.265.626,18
2.3.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.661.837.319,82
2.4	2	A	Gastos de operación comercial	\$ 16.284.027.006,00
2.4.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	\$ 16.284.027.006,00
2.4.5.01	4	A	Materiales y suministros	\$ 176.511.547,00
2.4.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 62.090.850,00
2.4.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 114.420.697,00
2.4.5.02	4	A	Adquisición de servicios	\$ 16.107.515.459,00
2.4.5.02.05	5	C	Servicios de la construcción	\$ 2.300.663.220,00
2.4.5.02.06	5	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 974.132.836,77
2.4.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 1.337.039.084,00
2.4.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 11.492.431.025,23
2.4.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3.249.293,00
5	1	C	Disponibilidad final	\$ 7.372.247.357,00
<b>Total</b>				<b>\$ 49.676.965.600,00</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022."

Dada en Bogotá D.C: 14 ENE. 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Juan Eduardo Quintero Luna  
Gerente General

Vo.Bo.: Ana Milena Potes Mazuera – Asesora de Gerencia. *AP*  
Revisó: Lucía Obando Vega – Secretaria de Asuntos Corporativos. *LOV*  
Edna Jacqueline Montenegro Forero – Directora de Finanzas y Presupuesto. *EJMF*  
Proyectó: Andrés Navarro Amaya – Profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto. *ANA*

